CONVENIO MODIFICATORIO N° 02 DEL CONTRATO N° 01/2013

La **Dirección Nacional de Aeronáutica Civil – DINAC**, que en el texto de este Contrato se identificará como la **CONTRATANTE**, con domicilio en el 2° piso del edificio del Ministerio de Defensa Nacional, sito en Mcal. López y 22 de setiembre de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado en este acto por **LUIS MANUEL AGUIRRE MARTÍNEZ**, Presidente de la CONTRATANTE y el señor, **JACK SAMY FLEISCHMAN BENATHAN**, con **C.I. N° 2.389.204**, en representación de la firma, **J. FLEISCHMAN Y CIA S.R.L.**, con **RUC N° 80001490-1**, con domicilio en Mcal. López N° 4.850 - Asunción, a quien en adelante se le llamará el **PROVEEDOR**, de conformidad con las disposiciones legales establecidas por el Art. 63 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", acuerdan en celebrar el presente **Convenio Modificatorio N° 02 del Contrato N° 01/2013**, suscrito en fecha 15 de febrero de 2.013, en el marco de la **Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/13 "PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CENTRO DE COPIADO** ", que se regirá por los siguientes Cláusulas y condiciones:

CLAUSULA PRIMERA – AUTORIZACION

Según la Resolución N° 369 de fecha 28 de febrero de 2014, de la Presidencia de la DINAC y el Dictamen Jurídico N° 347/2014 de la Asesoría Jurídica, resuelve autorizar la suscripción del Convenio Modificatorio N° 02 del Contrato N° 01/2013.

CLAUSULA SEGUNDA – OBJETO

El presente Convenio tiene por objeto establecer los derechos y las obligaciones que asumen la **CONTRATANTE** y el **PROVEEDOR**, con relación a la ampliación del Contrato N° 01/2013 hasta un monto máximo de **Gs. 38.131.500 (Guaraníes Treinta y Ocho Millones Ciento Treinta y Un Mil Quinientos) IVA incluido**, monto que se enmarca dentro del 20 por ciento de aumento establecido en el Artículo 63 "Convenios modificatorios" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, conforme al Anexo I que se detalla a continuación:

ANEXO I

ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	MARCA DE LOS EQUIPOS	PROCEDENCIA	U.M	PRESENTACION	CANTIDAD DE MESES	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Servicio de Centro de Copiado	Ricoh	China	Mes	Copias Mensuales	01	33.000.000	33.000.000
2	Servicio de Centro de Copiado, copias excedentes	Ricoh	China	Mes	Copias Mensuales	01	5.131.500	5.131.500
						TOTAL (IVA INCLUIDO)		38.131.500

CLÁUSULA TERCERA – VIGENCIA DEL CONTRATO

El Plazo de Vigencia de este Convenio es de la firma del mismo y hasta el 31 de marzo del 2014.

En fe de lo cual, la **CONTRATANTE** y el **PROVEEDOR**, actuando cada uno por intermedio de su representante debidamente autorizado, firman el presente Convenio de 1 (una) página progresivamente enumerada, en tres ejemplares de igual tenor, a un mismo efecto, en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, **a los..28....días del mes de..Febrero..... del año dos mil catorce.-**

PROVEEDOR

LUIS MANUEL AGUIRRE MARTINEZ
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

CONTRATANTE